

Dice Hacienda que existen otros fondos para compensar baja en petroprecios

Tienen Estados 'alivio' por crudo

Baja en producción
pegará a Tabasco,
Campeche, Veracruz
y Tamaulipas

JESSIKA BECERRA

ACAPULCO.- Los Estados que dependen más de los ingresos petroleros, tienen otros fondos para compensar la posible afectación por la caída en la producción, expuso Fernando Aportela, subsecretario de Hacienda.

La reducción en la meta de producción, recientemente anunciada por Pemex, afectará los ingresos de estados como Tamaulipas, Veracruz, Tabasco y Campeche, según un informe reciente de la calificadora Moody's.

Al respecto, el funcionario explicó que existen mecanismos de compensación.

"Puede haber algún tipo

Fernando Aportela, subsecretario de Hacienda



“Hoy como vemos la estimación de finanzas públicas para los estados y la recaudación federal participable, creemos que hay bastantes grados para que estén cubiertos sus ingresos presupuestarios”.

(de afectación), pero también hay que acordarse de que los estados petroleros tienen otro fondo particular, que se llama el Fexhi, que es el Fondo de Extracción de Hidrocarburos que

también los ayuda a compensar ese tipo de efectos”, mencionó.

Respecto al impacto del recorte de producción anunciado por Pemex en las finanzas públicas, Aportela dijo que aún no

hay una cifra que permita hacer una evaluación o ajuste completo sobre eso.

“Claramente dependerá de donde esté la meta y la producción observada, el efecto sobre

los ingresos públicos, pero es muy pronto para tener una estimación sobre eso. Van pocas semanas de datos”, manifestó.

Cuestionado sobre el daño a la imagen de la Secretaría que pudiera causar la compra de la casa de Malinalco por parte de Luis Videgaray, Aportela mencionó que seguirán trabajando.

“Lo que nos toca hacer es seguir trabajando y dar hechos concretos como los que venimos a ver en estas semanas en la reforma financiera con el crecimiento de crédito al sector privado, del ahorro financiero y del crédito a las pymes”.

“Es decir, implementando las reformas que nos tocan a Hacienda y dando resultados y teniendo una agenda de trabajo con acciones concretas”, agregó.

Existen mecanismos institucionales que seguramente se aplicarán en la investiga-

ción, dijo.

“Ahí están las funciones y son inherentes de nosotros y esas funciones se van a hacer”, declaró.

Sobre el caso Ficrea y la demanda por daño patrimonial que se ha presentado contra la Secretaría de Hacienda y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el funcionario defendió la actuación de la autoridad.

La reclamación se sustenta en la Ley de Responsabilidad del Estado y acusa a las dependencias por negligencia y omisión en sus facultades de supervisión.

“Yo creo que la gente está en su derecho de presentar lo que a su juicio convenga, la actuación de la autoridad fue en tiempo y forma de acuerdo a la normatividad”, defendió.

No obstante, indicó que es importante no generalizar el caso Ficrea a todo el sector.